



**SESIÓN N°19 EXTRAORDINARIA
CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 19**

En Arica, el día 17 de julio de 2026, siendo las 17:30 horas, se celebró la Sesión N° Extracrordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Tarapacá, reunión que se llevó cabo de manera online, a través de la plataforma digital Zoom.

ASISTENTES:

Sra. ROSA MARIA ALFARO TORRES	Presidenta
Sr. EMILIO RODRÍGUEZ PONCE	Rector
Sr. NICHOLAS FLEET OYARCE	Consejero
Sr. RENATO BRICEÑO ESPINOZA	Consejero
Sra. CLAUDIA MORAGA CONTRERAS	Consejera
Sr. RODRIGO FERRER URBINA	Consejero
Sr. RICARDO VISCARRA CATAORA	Consejero
Srta. DAYNETH VILLCA COCA	Consejera

MINISTRO DE FE: Sr. DINO RAMÍREZ HUANCA, Secretario General de la Universidad de Tarapacá.

Participo como invitada la rectora electa doña Jenniffer Peralta Montecinos.



La Presidenta del Consejo Superior, Sra. Rosa María Alfaro Torres, dio la bienvenida a presentes y verificado el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos, e inicio a la sesión.

TABLA

1. CUENTA TRIMESTRAL DE RECTORIA

DESARROLLO DE LA SESION

1. Cuenta Trimestral de la Rectoría.

La sesión estuvo centrada en la cuenta trimestral del Rector, quien presentó un análisis centrado desde una mirada estratégica sobre el estado de las carreras de Pedagogía de la Universidad de Tarapacá, poniendo especial énfasis en los resultados obtenidos por la Pedagogía en Educación Física, cuyo proceso de mejora fue expuesto como un caso exitoso de fortalecimiento académico e institucional.

Durante la exposición se informó que dicha carrera logró un importante incremento en sus indicadores de desempeño en un período de un año, obteniendo una acreditación de cinco años. Se explicó que este resultado obedeció principalmente al reconocimiento objetivo de las brechas existentes, al fortalecimiento del liderazgo académico, al rediseño curricular, a la incorporación de especialistas con experiencia en el sistema escolar, al acompañamiento de expertos externos, a la implementación de acciones remediales y a un seguimiento sistemático de los resultados, financiado mediante recursos institucionales.

Asimismo, el Rector destacó que las mejoras más significativas se evidenciaron en ámbitos como la ética profesional, la planificación y evaluación de los aprendizajes y el ambiente de aprendizaje, enfatizando que dichos avances fueron consecuencia de decisiones académicas oportunas y de la incorporación de docentes con experiencia



actualizada en el ámbito escolar. En este contexto, sostuvo que la mejora de una carrera requiere reconocer objetivamente las debilidades, adoptar decisiones oportunas, realizar seguimiento permanente y destinar recursos suficientes para la implementación de las acciones de mejora.

Posteriormente, las y los integrantes del Consejo Superior valoraron la presentación realizada y coincidieron en la importancia de utilizar la experiencia de la carrera de Pedagogía en Educación Física como referente para el fortalecimiento de las demás pedagogías de la Universidad.

En el debate, los consejeros plantearon diversas consultas relativas a las condiciones necesarias para replicar dicho modelo de mejora, la aplicación de políticas institucionales que orienten el fortalecimiento de las carreras, la contratación de profesores por hora con experiencia reciente en el sistema escolar, el rol del Consejo Superior en la definición de políticas académicas y la necesidad de establecer criterios institucionales que permitan asegurar estándares homogéneos en los procesos de contratación y fortalecimiento de la docencia.

El Rector respondió que el éxito alcanzado por la carrera obedeció principalmente al compromiso de su cuerpo académico y a la adopción de medidas que fueron más allá de los lineamientos generales definidos institucionalmente, destacando la incorporación de especialistas, el fortalecimiento del cuerpo docente y la vinculación con el sistema escolar. Asimismo, precisó que corresponde al Consejo Superior definir políticas institucionales de carácter general, sin intervenir en aspectos propios de la gestión académica u operativa de las facultades.

Durante la discusión también se reflexionó sobre la importancia de actualizar los criterios de contratación de profesores por hora, considerando su impacto en la calidad de la formación de pregrado, especialmente en las carreras de pedagogía. Se destacó la necesidad de privilegiar procesos transparentes, basados en el mérito y la experiencia profesional vigente, evitando prácticas que pudieran afectar la calidad académica.



ACUERDO N°63

Los/as Consejeros/as Superiores Sres./as: Sra. Rosa María Alfarc Torres; Sr. Nicholas Fleet Oyarce; Sr. Renato Briceño Espinoza; Sra. Claudia Moraga Contreras; Sr. Rodrigo Ferrer Urbina; Sr. Ricardo Viscarra Catacora y Srta. Dayneth Vilca Coca, a proposición del Rector de la Universidad, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, **ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LA CUENTA TRIMESTRAL DE RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, SEGUNDO SEMESTRE PERIODO 2026.**

Finalmente, algunos consejeros formularon consultas respecto de la programación de las próximas sesiones del Consejo Superior, acordándose convocar una sesión extraordinaria antes de la ceremonia de cambio de mando con el objeto de constituir formalmente el nuevo Consejo bajo la administración de la Rectora electa y efectuar los ajustes necesarios al calendario de sesiones.

En la parte final de la sesión, el Rector Emilio Rodríguez Ponce informó que esta correspondía a una de sus últimas intervenciones ante el Consejo Superior antes del cambio de Rectoría, agradeciendo el trabajo desarrollado durante sus años de gestión y manifestando que continuará vinculado a la Universidad desde el ámbito académico, apoyando el desarrollo institucional.

Las y los consejeros expresaron su reconocimiento a la labor realizada por el Rector durante sus ocho años de gestión, destacando los avances alcanzados por la Universidad en materia de calidad, investigación, acreditación y posicionamiento institucional, formulándole además sus mejores deseos para la nueva etapa académica que iniciará. Asimismo, manifestaron su disposición para colaborar con la nueva Rectora en los desafíos futuros de la Universidad.

Con ello, la Presidenta del Consejo Superior dio por concluida la sesión.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

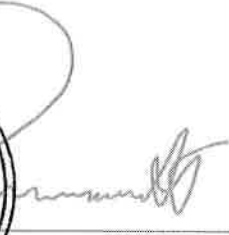
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Sienco las 18:30 horas se dio término a la sesión extraordinaria del Consejo Superior.




SR. DINO RAMÍREZ HUANCA
SECRETARIO GENERAL




SRA. ROSA MARIA ALFARO TORRES
PRESIDENTA DEL CONSEJO
SUPERIOR